

ANEXO I

Anexo de Creación y/o Modificación de Sistema de Datos Personales

I.-NOMBRE DEL RESPONSABLE:

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

II.-DENOMINACIÓN DEL SISTEMA:

Examen de Salud Integral

Datos Identificativos: Matrícula, Nombre, Sexo, CURP, RFC, Estado Civil, Teléfono, Dirección Actual, Datos de Nacimiento (Fecha, municipio, estado, país, discapacidad), Padre o Tutor, Domicilio, Teléfono, Municipio, Localidad, Estado y País, Tutor Académico, Derechohabiente de: IMSS, ISSSTE, PEMEX, Marina, Ejército, SSA, DIF, Particular, No. De Hermanos, Familia y Amigos, Introspección

Datos Electrónicos: E-mail, Login y Password.

Datos Laborales: Tipo de Trabajo

Datos Académicos: Escuela de Procedencia, Área de Formación.

Datos de Salud: Antecedentes familiares de Obesidad, Diabetes, Tensión Arterial elevada, Infarto Agudo al miocardio/angina de pecho, Muerte por causa desconocida, Infarto/hemorragia cerebral, Arteriopatía periférica/ várices, Cáncer, Alcoholismo, Tabaquismo, Colesterol elevado.

Antecedentes personales de: Asociatividad y de Actividad Física, Tabaco, Alcohol, otras drogas, sueño, estrés.

Datos de Salud Mental, de Nutrición, de Salud Reproductiva

Examen General de Orina

Toma de Signos Vitales

Valoración Antropométrica

Valoración Odontológica

Valoración Médica

El modo de tratamiento es automatizado

III.-FINALIDAD (ES) DEL TRATAMIENTO:

Valorar el estado de salud y los principales factores de riesgo en los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad, con la finalidad de identificar las áreas de atención prioritarias, facilitándoles un estilo de vida saludable.

IV.- ORIGEN,FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS :

Origen: El ESI se alimenta de la información que cada uno de los estudiantes captura y proporciona, además de la información que suministra el personal médico proveniente de las diferentes valoraciones médicas que le realizan a cada estudiante y es para conocer el perfil de salud con el que ingresan los estudiantes de nuevo ingreso a las aulas, para detectar posibles riesgos de enfermedad y diseñar programas preventivos de salud.

Anualmente, el Coordinador Regional del Examen de Salud Integral mantiene actualizada una relación del personal académico autorizado, con sus respectivos accesos habilitados para cada una de las funciones o valoraciones médicas. Respecto de las acciones cotidianas, llevadas a cabo en el SDP, se encuentra establecido, en caso de ser necesario, un reporte del uso y acceso en bitácoras electrónicas.

V.-NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	Nombre: Dr. Pedro Gutierrez Aguilar Cargo: Director General del Área Académica Área: Ciencias de la Salud
VI.-TRANSFERENCIAS DE DATOS : (Indicando identidad de los destinatarios)	No aplica
VII.-NORMATIVIDAD APLICABLE: (Fundamento al tratamiento, en términos de los principios de finalidad y licitud)	Las atribuciones que tiene la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud establecidas en el artículo 148 fracción I,VIII,IX, XVI del Estatuto General así como en el Programa de Trabajo 2013-2017 de la UV.
VIII.-MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA:	Coordinadores Regionales del ESI en las regiones de Xalapa, Veracruz, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán y Dirección de Desarrollo Informático de Apoyo Académico UV
IX.-UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL PUEDE EJERCITAR LOS DERECHOS ARCO:	Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Domicilio: Calle Veracruz # 46 Dep. 5, Fracc. Pomona, Xalapa, Ver. C.P. 91040. Tel/Fax (228) 841-59-20, 818-78-91. Conmutador: 842-17.00 y 842-27-00 ext. 10500-10504 Correo electrónico: transparencia@uv.mx ; datospersonales@uv.mx
X.- PLAZO DE CONSERVACIÓN:	Indefinido, debido a que se resguarda en expediente electrónico.
XI.-NIVEL DE SEGURIDAD:	Alto
XII.- INCIDENCIA (S) (Según sea el caso, fecha, detección y atención)	Ninguna incidencia a la fecha